

COMUNICADO DE PRENSA

El Consejo Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú informa a la comunidad en general sobre la designación de la Arq. Lucía del Pilar Ledesma Martínez como Decana de la Regional Lima del Colegio de Arquitectos del Perú de acuerdo a la Resolución N° 003-2018-CNE/CAP-SP de fecha 07MAR2018 y la Resolución N° 004-2018-CNE/CAP-SP de fecha 04ABR2018.

La Arq. Ledesma, quien se venía desempeñando como Vice Decana de la Regional Lima del Colegio de Arquitectos del Perú desde el 15 de febrero de 2017, asume el Decanato del CAP-Regional Lima al haberse declarado la vacancia de la Arq. Eva Constanza Remar Castro del cargo de Decana de la Regional Lima, tras haber sido sancionada por el Comité Nacional de Ética del Colegio de Arquitectos del Perú, máximo órgano de control de nuestra institución.

Por lo tanto, la Arq. Remar no puede ejercer representación alguna a nombre de la Regional Lima desde la fecha en que quedó consentida la sanción impuesta, y que de seguir haciéndolo, será exclusivamente bajo su responsabilidad, sin perjuicio de que el Colegio de Arquitectos del Perú inicie las acciones legales respectivas.

Jesús María, 11 de abril de 2018

Oficina de Prensa CAP
2654097 (anexo 119) - 962767951
jvargas@cap.org.pe